

REF. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA (EGRESOS)
DTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL OCEANO - COOPOCEANO
DDO. ZORAYDA PRADA GUTIERREZ
RAD. 760014003005-2019-00889-00

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el expediente encontrándose pendiente para remitir a ejecución. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 16 de febrero de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto trámite No. 0.208

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose el presente proceso con autos de seguir adelante y aprobatorio de costas, se dispuso su remisión a la Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución para continuar con el trámite pertinente, encontrándose pendiente dicha actuación.

En vista de lo anterior, por secretaria procédase a la remisión inmediata del presente proceso. Sin más consideración este juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: Por Secretaría procédase de inmediato la remisión del expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución de Sentencias de Cali

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

4

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f320283aa2136e5f2bcb6b9056a25848075252c3b74d2f47ae9b4f6fec8e3748**
Documento generado en 16/02/2021 02:41:04 PM

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE
CALI

EN ESTADO **Nro. 026** DE HOY
17/02/2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ
Secretaria

REF. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA (EGRESOS)
DTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL OCEANO - COOPOCEANO
DDO. ZORAYDA PRADA GUTIERREZ
RAD. 760014003005-2019-00889-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>